



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

265640

Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se desarrolla el canon sobre el vertido y la incineración de residuos y se regula el Fondo de Prevención y Gestión de Residuos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y el consejero de Medio Ambiente y Territorio de 28 de mayo de 2021 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a información pública el Proyecto de decreto por el que se desarrolla el canon sobre el vertido y la incineración de residuos de las Illes Balears y se regula el Fondo de Prevención y Gestión de Residuos, durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Durante dicho plazo se podrá consultar el citado Proyecto de decreto en las webs <http://hisendairelacionsexteriors.caib.es> y <http://participaciociudadana.caib.es> y en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, de Palma. Las alegaciones se presentarán preferentemente por medios telemáticos mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la citada web <http://participaciociudadana.caib.es>, o en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, o cualquiera de los lugares determinados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en el día de la firma electrónica (25 de junio de 2021)

La secretaria general
Maria Begoña Morey Aguirre

